

Notario, estos se afirman y ratifican en todo su contenido y para constancia firman junto conmigo la Notaria en unidad de acto de todo lo

en la persona del Vicepresidente Ejecutivo Capitán de Navío Freddy García Calle en la dirección que para el efecto se indica en la demanda CITESE

el cargo del mismo, camino público en 38,00 M.R. siguiendo el trazado de mismo; y, OESTE: Con camino público en 139,50 M.R. siguiendo el trazado del mismo.

Secretario General del INDA, el Ab. Pablo Nieto Montoya.- NOTIFIQUESE: 1) Ing. Roberto Orlando Cien Assan, MBA. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDA.- Sigue certificación. Lo que comunico para los fines legales

SECRETARÍA ROSARIO CÁRDENAS VDA. DE RIVERA, en calidad de mandataria de los herederos Luis Ramiro, María Angélica, Esther Alicia, Geovany Reynaldo, Bolívar Salomón, Angel Rigoberto, Raquel Guillermina, Segundo Timoleón y Blanca Sofía

segundo en 37,40 M.R. siguiendo el trazado del mismo; SUR: Con María Jesús Velasco García en 57,20 M.R. siguiendo el borde del mismo.

COOPROGRESO

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 41010024259 y Libreta de Certificados No. 1001107421 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CAPELO CONDOR ZOLA CELINA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame. AC/5552/aa

se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame. AC/5553/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 1201002188 y Libreta de Certificados No. 1270014291 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a SEGUNDO ANDRÉZ MORALES GUALLA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame. AC/5553/aa

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GOLDEN TRUCKS TRANSPORTE PESADO S.A.

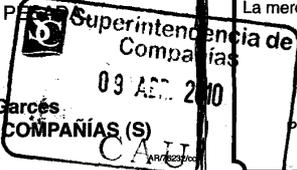
0000026

La compañía GOLDEN TRUCKS TRANSPORTE PESADO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Febrero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.10.000905 de 08 de Marzo de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ AL TRANSPORTE TERRESTRE EN LA MODALIDAD DE CARGA PESADA

Quito, 08 de Marzo de 2010.

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS (S)



CONVOCATORIA

La compañía de carga liviana CALMER LA MERCED, convoca a la junta general de accionistas a realizarse el día 15 de Marzo del 2010 en la Parroquia de la Merced, Av. Boulevard Miami y Selter No 400, parque central a las 19:30 pm, con 20 minutos de espera, se convoca en especial al señor Juan Morales comisario de cuentas.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de los administradores.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio Económico del año 2009.
- 4.- Informe de las comisiones.
- 5.- Asuntos varios.

Cabe mencionar que su asistencia y puntualidad es obligatoria.

La merced, 10 de marzo del 2010

ATENTAMENTE

SR. FREDY TIPAN
PRESIDENTE CIA CALMER

AB/7623/02

SOCIEDAD ECUATORIANA DE FÍSICA (SEF)

CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Sociedad Ecuatoriana de Física, a los profesionales de la Física y a los profesionales relacionados con la Física, interesados en la reactivación de la SEF, a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves 15 de abril de 2010 en Quito, en el Hemiciclo Politécnico de la Escuela Politécnica Nacional, a las 16H00, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Directorio Provisional respecto al proceso de reactivación de la SEF
- 2. Elección de la Directiva
- 3. Discusión, en segunda, de las reformas al Estatuto
- 4. Varios

El Directorio Provisional

Quito, marzo 5 de 2010

AP/446374/m

LA HORA JUDICIAL 11-MARZO-2010